

Vocales: Don Emilio Herrera Castillón, don Antonio Prevosti Peiegrin, don Francisco José Murillo Araujo y don Julio Navascués Martínez, Catedráticos de las Universidades de Murcia y Extremadura (Badajoz), e tercero y cuarto, y de Barcelona, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico Mayor Zaragoza.

Vocales suplentes: Don Enrique Sánchez-Monge Parellada, don Arsenio Fraile Ovejero, don José María Recio Pascual y doña Esther Simón Martínez, Catedráticos de las Universidades, Complutense, Valladolid y Valencia, el segundo, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). La Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6662 *ORDEN de 28 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia media universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), para provisión de la cátedra de «Historia media universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Torres Fontes.

Vocales: Don Manuel Riu Riu, don Julio Valdeón Baruque, don Miguel Ángel Ladero Quesada y don Bonifacio Palacios Martín, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de Valladolid, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y de Extremadura (Cáceres), el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel González Jiménez.

Vocales suplentes: Don Cristóbal Torres Delgado, don Angel Juan Martín Duque, don Carlos Julián Estepa Díez y don Emilio Cabrera Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de León, el tercero; de Córdoba, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). La Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6663 *ORDEN de 28 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio) para provisión de la cátedra de «Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Vian Ortuño.

Vocales: Don Eugenio Selles Flores, don Rafael Cadorniga Carro, don Alfonso Domínguez Gil-Hurlé y don Antonio Cerezo

Galán, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, Complutense Salamanca y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Costa López.

Vocales suplentes: Don Alfonso del Pozo Oueda, don Félix Alvarez de la Vega, don Matías Antonio Liabrés Martínez y don José Luis Vila Jato, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; La Laguna, el tercero; Santiago, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). La Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6664 *ORDEN de 14 de febrero de 1983 por la que se declara desierto el concurso-oposición convocado por Orden de 24 de julio de 1981 para la provisión de una plaza del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para la provisión de una plaza del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevado el expediente al Departamento para su aprobación, sin que figure ningún opositor propuesto por no haber superado los ejercicios, según se hace constar en el acta correspondiente.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), para la provisión de una plaza del grupo XXI, «Ingeniería sanitaria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6665 *ORDEN de 16 de febrero de 1983 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Geografía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Juan José Sanz Donaire y don Julián Alonso Fernández, aspirantes al concurso de acceso por Orden de 31 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de la cátedra de «Geografía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). El Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6666 *ORDEN de 16 de febrero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de grupo VII, «Elasticidad y Resistencia de materiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo VII «Elasticidad y Resistencia de materiales» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y ele-

vada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan.

Don Rafael Picón Carrizosa, 5,5 puntos.
Don Ernesto Pérez-Carbonell Carchano, 4,5 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6667

ORDEN de 16 de febrero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Óptica y Estructura de la materia» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Óptica y Estructura de la materia» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Fernando Jesús López Domínguez, 4,25 puntos.
Don Pedro Miguel Mejías Arias, 3,67 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6668

ORDEN de 16 de febrero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Francisco Javier Lucas Martín, 5,05 puntos.
Don José Ignacio Lacasta Zabalza, 5,00 puntos.
Don Luis Prieto Sanchis, 5,00 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6669

ORDEN de 17 de febrero de 1983 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia del Periodismo universal» (Facultad de Ciencias de la Información).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia del Periodismo universal» (Facultad de Ciencias de la Información), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Jesús Timoteo Álvarez Fernández, 5 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6670

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Antonio Facenda Aguirre (DNI 27.272.479).
Don José María García Lafuente (DNI 12.698.514).
Don Jesús Bastero Eleizalde (DNI 17.836.537).
Don Pascual Cutillas Ripoll (DNI 5.123.805).
Don Jesús Fernández Novoa (DNI 18.467.664).
Don Juan José Carmona Domenech (DNI 40.855.237).
Don Juan Verdera Melenchón (DNI 40.844.490).
Don José Luis Torrea Hernández (DNI 17.191.142).
Don José Javier Mendoza Casas (DNI 1.095.973).

Excluidos

Don José Manuel Bayod Bayod (DNI 17.832.861). Las fotocopias de los certificados de función docente carecen de las compulsas correspondientes. El certificado de función docente de la Universidad de Bilbao carece del visto bueno del Rector.

Don José Esteban Galé Gimeno (DNI 17.850.208). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Manuel Moral Medina (DNI 13.031.763). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Enrique Llorens Fuster (DNI 22.485.751). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Francisco Luis Hernández Rodríguez (DNI 42.010.879). La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsas correspondientes.

Don José Leandro de María González (DNI 50.411.162). La misma circunstancia.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el